



QUERÉTARO
CENTRO DE CONGRESOS

MAYO 3, 4 Y 5 2019



CONVOCATORIA

2019

PÁGINA

1 DE 4



CONCURSO COSPLAY CONQUE 2019

Esta convocatoria se abre a partir del 15 de febrero de 2019. En esta edición se premiará a la mejor caracterización, tomando en cuenta la confección y presentación. El Domingo 5 de Mayo a las 16 horas, en el **Teatro Metropolitano** del Querétaro Centro de Congresos (QCC), un jurado conformado por nuestros invitados especiales dará a conocer al ganador.

BASES DE PARTICIPACIÓN

Participar en este concurso es totalmente gratuito. Solo podrán participar mayores de 18 años. Los interesados deberán registrarse antes del viernes 12 de abril de 2019, fecha del cierre del concurso, esta fecha es inapelable, enviando un correo a cosplay@conque.mx incluyendo lo siguiente:

1. Nombre completo del participante, así como de la persona o personas que vayan a asistirle durante su presentación.
2. Nombre del personaje, así como del cómic, serie, película, anime, manga, videojuego al que representa.
3. Imágenes y/o fotografías del diseño en alta calidad del cosplay con el que participarás. Por favor incluye todos los detalles, maquillaje, peluca, mecanismos, props y elementos que pudieras utilizar durante tu presentación en el concurso.
4. Un desglose detallado de tu performance, o bien, un video donde lo interpretes (con o sin cosplay).

REQUISITOS

- El concursante puede presentarse de manera individual o acompañado de hasta 4 personas que vayan a asistirle durante su presentación.
- El concursante deberá presentar un performance de hasta 2 minutos apoyándose en una pista sonora musical o en una edición sonora realizada específicamente para su presentación.
- Únicamente el concursante podrá usar cosplay durante la presentación. Las sombras que le asistan deberán permanecer ocultas detrás de elementos como escenografía o bien, portar un traje o bodysuit que les permita camuflarse con el escenario (este puede ser totalmente negro en caso de no traer una escenografía).
- La interacción de las sombras con el concursante no puede ser directa (es decir, no pueden combatir o hablar con ellas), pero si con elementos que estén sosteniendo o manipulando.

LEE CUIDADOSA Y DETENIDAMENTE ESTE
DOCUMENTO CONFORMADO POR CUATRO
PÁGINAS Y LLENA POR COMPLETO LA FORMA.

CONTINUA

- NO se permite el uso de líquidos, pirotecnia, armas de fuego, armas de proyectiles o armas con filo durante el Concurso Cosplay; así como tampoco el uso de confeti, pétalos de papel, poppers, ni ningún elemento similar que requiera que se deba limpiar el escenario entre presentaciones.
- Todas las presentaciones deben ser aptas para un público familiar.
- En el caso de que se detectara la utilización de medios fraudulentos que contravengan la transparencia del Concurso, CONQUE y los jueces del concurso se reservan el derecho de dar de baja al mencionado participante, retirándolo automáticamente del concurso. Dicha medida también se aplicará a todo aquel participante que por parte del Comité Organizador y el Jurado se considere que no está cumpliendo con las condiciones previstas en las presentes bases.

PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN

- Únicamente habrá 10 participantes el día del concurso, por lo que El Comité Organizador realizará una preselección de los mismos basándose en sus propuestas de cosplay y performance. Los participantes seleccionados serán informados de ello el Lunes 15 de Abril de 2019.
- Los participantes seleccionados deberán mandar a más tardar el Lunes 22 de Abril, el audio que utilizarán durante su presentación en formato MP3. Así como la información sobre los últimos cambios que hayan realizado a su cosplay, a su presentación, o nombres de sus asistentes. Posterior a esta fecha cualquier cambio producirá descalificación del concursante.
- Los participantes seleccionados, así como sus asistentes, podrán acceder el día del concurso al evento sin costo. Pero deben presentarse una hora antes del concurso donde se les indique, ya con su cosplay y demás elementos que necesiten completamente armados y listos para su presentación. No cumplir esta regla provocará su descalificación automática.
- El Comité Organizador se reserva el derecho de modificar, e incluso cancelar anticipadamente el concurso, informando a tal efecto en la página web: conque.mx, si las circunstancias así lo exigieran, lo cual no generará responsabilidades ni compensaciones de ningún tipo a favor de terceros por parte de CONQUE, del Comité Organizador o de los jueces.

JURADO

El Jurado estará integrado por los Invitados Cosplay, quienes seleccionaran las mejores propuestas.

El fallo del Jurado será inapelable, y se otorgará al cosplayer o equipo que por puntuación se considere merecedor de ser el ganador.

PREMIOS

El disfraz premiado será anunciado al público al finalizar el concurso el Domingo 5 de mayo de 2019.

CONQUE otorgará al ganador del Primer Lugar la cantidad de **\$12,000 pesos (MXN)**.

Respectivamente, el ganador del Segundo Lugar obtendrá **\$5,000 pesos (MXN)**, mientras que el Tercer Lugar, ganará **\$2,000 pesos (MXN)**.

Todos los participantes recibirán un Certificado de Participación personalizado.

Los premios serán depositados en efectivo a una cuenta que los concursantes proporcionen durante la siguiente semana después concluido el evento.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

- Se entenderá que toda persona que, directa o indirectamente, participe en el concurso ha conocido y acepta íntegramente dichas bases, careciendo de derecho a realizar reclamación o acción alguna de cualquier naturaleza contra los organizadores. El incumplimiento de alguna de las bases dará lugar a la exclusión del usuario del presente concurso.
- Los participantes podrán consultar las bases del presente concurso durante el periodo en el que esté vigente el mismo en la página web: www.conque.mx
- En caso de existir dudas o discrepancias en la interpretación de las presentes bases, el Jurado del Concurso tiene la facultad de interpretarlas de acuerdo a los lineamientos del evento.
- Cualquier situación no contemplada en las presentes bases, será definida y resuelta por el Comité Organizador.
- Asimismo, es requisito para poder proceder a la entrega del premio que el ganador autorice la toma de fotografías y grabación de video del momento de recepción del mismo, y de cualquier otro medio que pueda albergar imágenes, consintiendo que su imagen pueda ser publicitada en cualquier medio de comunicación y puedan ser publicadas, difundidas, reproducidas y utilizadas con fines publicitarios, promocionales y comerciales por los medio de comunicación que el Comité Organizador estime convenientes.

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

CONQUE se compromete a que toda la información que se reciba por parte de cualquier participante en este concurso, no será dada a conocer de forma pública ni se compartirá con ninguna otra institución sin autorización previa por escrito del dueño o dueños del disfraz. Los ganadores del concurso aceptarán por escrito el uso de imágenes de su obra con fines de publicidad y promoción de la misma por parte de CONQUE. No serán utilizadas para promoción y publicidad las imágenes de los disfraces que no fueron seleccionados para el Concurso.

Estaremos felices de compartir la experiencia CONQUE 2019 contigo, si tienes alguna duda por favor escribe a cosplay@conque.mx

¡Te esperamos!

Comité Organizador CONQUE 2019

Fechas Importantes.

Publicación de la convocatoria: **15 de febrero de 2019.**

Cierre de la convocatoria: **12 de abril del 2019.**

Fecha de notificación de aceptación al concurso: **15 de abril de 2019.**

Fecha límite de recepción de información y material concursantes: **22 de abril de 2019 .**

